



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MORA

El Ayuntamiento pleno, reunido en sesión celebrada en fecha 4 de agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la Corporación y el del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio económico del año 2021. Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo con fecha 10 de agosto de 2021. Durante el período de exposición pública indicado se ha registrado reclamación contra la aprobación del citado expediente, por lo que se conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en fecha 27 de septiembre de 2021, resolvió y acordó la aprobación definitiva del presupuesto general de la Corporación y el del Patronato Deportivo Municipal, para el ejercicio económico del año 2021.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del presupuesto general de la Corporación y el del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio económico del año 2021, cuyo resumen por capítulos es el siguiente.

Asimismo, se hace pública la relación de puestos de trabajo de la Corporación para el ejercicio de 2021.

<b>PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN</b>		
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AYUNTAMIENTO</b>		
<b>CAP.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
CAP 1	Gastos de personal	4.291.311,94
CAP 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.965.378,00
CAP 3	Gastos financieros	12.031,92
CAP 4	Transferencias corrientes	308.460,00
CAP 5	Fondo de contingencias y otros	3.500,00
CAP 6	Inversiones reales	878.827,88
CAP 7	Transferencias de capital	0,00
CAP 8	Activos financieros	0,00
CAP 9	Pasivos financieros	254.638,90
TOTAL		7.714.148,64
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS AYUNTAMIENTO</b>		
<b>CAP.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
CAP 1	Impuestos directos	3.402.200,00
CAP 2	Impuestos indirectos	229.000,00
CAP 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	903.656,01
CAP 4	Transferencias corrientes	2.821.990,00
CAP 5	Ingresos patrimoniales	12.500,00
CAP 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
CAP 7	Transferencias de capital	282.181,83
CAP 8	Activos financieros	0,00
CAP 9	Pasivos financieros	402.748,16
TOTAL		8.054.276,00

<b>PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL</b>		
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS PDM</b>		
<b>CAP.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
CAP 1	Gastos de personal	0,00
CAP 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	112.410,00
CAP 3	Gastos financieros	600,00
CAP 4	Transferencias corrientes	53.000,00
CAP 5	Fondo de contingencias y otros	0,00
CAP 6	Inversiones reales	0,00
CAP 7	Transferencias de capital	0,00
CAP 8	Activos financieros	0,00
CAP 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		166.010,00



PRESUPUESTO DE INGRESOS PDM		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAP 1	Impuestos directos	0,00
CAP 2	Impuestos indirectos	0,00
CAP 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	58.200,00
CAP 4	Transferencias corrientes	107.800,00
CAP 5	Ingresos patrimoniales	10,00
CAP 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
CAP 7	Transferencias de capital	0,00
CAP 8	Activos financieros	0,00
CAP 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		166.010,00

## ANEXO PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO					
PUESTOS DE TRABAJO DE LA CORPORACION					
TIPO SIT.	G.SUB	CL.	CATEGORÍA	NIVEL	PUESTO DE TRABAJO
<b>HABILITACION NACIONAL</b>					
Fun Vacante	A1	HN	Secretario de. Entrada	28	Secretaria General
Fun Vacante	A1	HN	Interventor de. Entrada	28	Intervención
<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>					
Fun	A2	AG	Técnico Gestión	26	Servicios Administrativos
Pte. funcion	C1	AG	Administrativo	20	Servicios Administrativos
Pte. funcion	C1	AG	Administrativo	20	Servicios Administrativos
Fun	C2	AG	Auxiliar Admin.	16	Tesorería
Fun	C2	AG	Auxiliar Adm.	16	Servicios administrativos
Pte.funcion	C2	AG	Auxiliar Adm.	16	Servicios administrativos
<b>ADMINISTRACION ESPECIAL</b>					
<b>SUBESCALA TÉCNICA</b>					
Pte funcion.	A1	AE	Servicios técnicos	25	Arquitecto
Pte funcion.	A2	AE	Servicios técnicos	20	Aparejador
Pte funcion.	A2	AE	Servicios técnicos	21	Corrdinador servicios
Pte funcion.	A2	AE	Servicios técnicos	21	Técnico informático
<b>SERVICIOS ESPECIALES – POLICIA LOCAL</b>					
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Oficial	20	Cabo P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun Vacante	C1	AE	S. Esp. PL Guardia	20	Guardia P.L.
Fun Vacante	C1	AE	S.Esp. PL guardia	20	Segunda actividad
<b>SERVICIOS ESPECIALES. COMETIDOS ESPECIALES</b>					
Pte.funcion	A2	AE	Bibliotecario Jefe	21	Bibliotecario
Pte.funcion	C1	AE	Biliotecario Aux	18	bibliotecario
Pte.funcion	C1	AE	Animador Socio-Cult.	18	Animador socio-cultural



<b>SERVICIOS ESPECIALES – PERSONAL DE OFICIOS</b>					
Fun	C2	AE	S. Esp. PO Encargado Jard.	17	Servicios. Jardines
Fun	C2	AE	S. Esp. PO Encargado Jard.	17	Servicios. Jardines
<b>PERSONAL FUNCIONARIO EVENTUAL</b>					
<b>PUESTOS DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN</b>					
TIPO SIT.	G.SUB	CL.	CATEGORÍA	C.D.	PUESTO DE TRABAJO
Eventual	C2	AG	Aux. Administ	16	Secretaria Alcaldía
<b>2. PERSONAL LABORAL</b>					
TIPO SIT.	G.SUB	CL.	CATEGORÍA	C.D.	PUESTO DE TRABAJO
Pte.funcionarizar.	A1	AE	S. Esp. Jefe técnico.	25	Arquitecto
Pte funcionarizar	A2	AE	A. Esp. Jefe Bibliotecario	21	Bibliotecario
Vac. OEP. 2001	A2	AE	S. Esp. TE Grado Medio.	21	Coordinador de Servicios
Pte. funcionarizar	A2	AE	S. Esp. Técnico inform.	21	Informático
Vac.OEP 2000 Pte funcionarizar	C1	AG	Administrativo	20	Servicios Administrativos
Vac.OEP 2000 Pte funcionarizar	C1	AG	Administrativo	20	Servicios Administrativos
Vac. Oferta Pub 2004	C1	AG	Administrativo	20	Servicios Administrativos
Pte funcionarizar	C1	AE	S. Esp. TE Animador	18	Animador Socio-Cultural
Pte funcionarizar	C1	AE	S. Esp. TE Bibliotecario	18	Admvo. de Biblioteca
Pte.de funcionarizar	C1	AG	Auxiliar Administrativo	16	Servicios Administrativos
Pte.de funcionarizar	C1	AG	Auxiliar Administrativo	16	Servicios Administrativos
vacante	C2	AE	S.Esp. PO encargado	18	Encargado de mantenimiento
Laboral	C2	AE	S. Esp. PO Encargado	17	Oficios varios
Laboral	C2	AG	Auxiliar Administrativo		Servicios Administrativos
Laboral	C2	AE	S. Esp. PO Oficial	17	Electricista
Laboral	C2	AE	S. Esp. PO Oficial	16	Conductor
Laboral	C2	AE	S. Esp. PO Oficial	16	Conductor
Laboral	C2	AE	S. Esp. PO Encargado	17	Cementerio
Vacante	C2	AE	S. Esp. PO Oficial	16	Obras
vacante	C2	AE	S. Esp. PO Oficial	16	Obras
Laboral	E	AE	S. Esp. PO Operario	14	Servicios (cementerio)
Laboral	E	AE	S. Esp. PO Operario	14	Servicios (jardinero)
Laboral	E	AE	S. Esp. PO Operario	14	Conserje Casa Cultura
Vac. OEP 97	E	AE	S. Esp. PO Operario	14	Servicios
Laboral	E	AE	S. Esp. PO Operario	14	Servicio de Limpieza
vacante	E	AG	Subalterno	14	Ordenanza
vacante	E	AE	S. Esp. PO Operario	14	Servicios (basura)

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Dicho acuerdo podrá ser impugnado ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Mora, 28 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-4701